



C I R C U L A R CSJHUC21-111

Fecha: 16 de julio de 2021

Para: JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Convocatoria a reunión"

Dando cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional, mediante Auto 486 de 2020, en concordancia con la Circular PCSJC21-8 del 12 de abril de 2021, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura del Huila, de manera atenta le recuerdo la reunión que se llevará a cabo el 21 de julio de 2021, a las 2:30 p.m., según la programación enviada con anterioridad, a través de la plataforma Teams.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR